

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica al interesado el acto administrativo relativo al expediente que se relaciona.*

Intentada la notificación sin que haya podido ser practicada, por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el medio de este anuncio se notifica al interesado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que, para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia, podrá comparecer en la sede de la Delegación de Salud y Bienestar Social, sito en calle Buenos Aires, núm. 1, de Granada. Concediéndose el plazo de contestación que respecto del acto notificado a continuación se indica:

- Resolución de reintegro: Un mes, recurso potestativo de reposición.

Resolución de reintegro.

Resolución del Expediente de Reintegro núm. 4/12, de fecha 24 de septiembre de 2012, abierto a don José Antonio Moreno Román, como obligado al reintegro de la subvención recibida para emigrantes retornados en la modalidad de «Gastos derivados del retorno» que no ha podido practicarse la notificación al interesado.

Última dirección: Plaza Dr. Álvarez, 2, 2.º D, 18690, Almuñecar (Granada).

Granada, 13 de diciembre de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.